

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **016**

Fecha Estado: 8/02/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302720190015600	Monitorio documental	TELEONE COLOMBIA S.A.S.	TOPCLUB S.A.S.	Auto pone en conocimiento ORDENA NOTIFICAR. - M2	05/02/2021		
05001400302720190133800	Interrogatorio de parte	SERGIO ANDRES RIOS USUGA	CARLOS MARIO PALACIOS CHAMAT	Auto declara confeso (AUTO: 04/02/2021) - M4.	05/02/2021		
05001400302720200050900	Ejecutivo Singular	MARIA STEPHANIE HERNANDEZ RAMIREZ	EDGAR DE JESUS TORRES BENITEZ	Auto rechaza demanda POR COMPETENCIA - ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE ENVIGADO - ANTIOQUIA - REPARTO. - M3.	05/02/2021		
05001400302720200053400	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUIS ALFREDO RUIZ FRANCO	Auto avoca conocimiento REQUIERE PARTE DEMANDANTE SO PENA DE DT - ORDENA OFICIAR. - M2.	05/02/2021		
05001400302720200059300	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	FRANCISCO ELIDER VALENCIA VALENCIA	Auto decreta embargo ORDENA OFICIAR - REQUIERE. M3	05/02/2021		
05001400302720200059300	Ejecutivo Singular	COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO TUYA S.A.	FRANCISCO ELIDER VALENCIA VALENCIA	Auto libra mandamiento ejecutivo M3.	05/02/2021		
05001400302720200060000	Ejecutivo Singular	HOGAR Y MODA S.A.S.	LEIDY SULIANI GARCIA FLOREZ	Auto inadmite demanda EXIGE REQUISITOS. - M3	05/02/2021		
05001400302720200060300	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	WILLIAM ROBERTO BARROS MENDOZA	Auto inadmite demanda EXIGE REQUISITOS. - M3	05/02/2021		
05001400302720200070000	Monitorio documental	LICED MUÑOZ CORREA	JORGE ANDRES ARREDONDO	Auto rechaza demanda M2.	05/02/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302720200070100	Otros	GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A.	MONICA ISABEL HENAO URIBE	Auto admite demanda ORDENA APREHENSION. - M2.	05/02/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 8/02/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARGARITA MARIA URREGO CHAVARRIA
SECRETARIO (A)